



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Ayacucho, 24 de mayo de 2019

Reg. Doc.	1603141
Reg. Exp.	1305049

OFICIO MÚLTIPLE N° 250 -2019-GRA/GG-GRDS-DREA-DGP-DIR.

SEÑORES:

Prof. ROLANDO LEÓN LANDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Cangallo

Dra. DORIS SALOME VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huamanga

Prof. JOAN OLIVER HUAMÁN BASALDÚA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huanta

Lic. ROBINSON CARMELO FUENTES CORONADO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huanca Sancos

Prof. SAMUEL NALVARTE PARIONA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - La Mar

Lic. WILFREDO SERAFÍN YARIHUAMAN FALCÓN

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Lucanas

Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Parinacochas

Lic. GINES FAUSTINO GUTIÉRREZ TEJEDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Paucar del Sara Sara

Lic. MARLENE FELICIA MOSQUEIRA NEYRA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Sucre

Mg. HÉCTOR AUGUSTO FERIA MACIZO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Víctor Fajardo

Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIÉRREZ

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Vilcas Huamán



ASUNTO : Cumplimiento de las Bases Generales y Específicas Deportivas y Paradeportivas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 009-2019-MIENDU/VMGP-DIGEBR- DEFID Resolución Viceministerial N° 52-2019-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y manifestarle que, en relación al asunto del rubro y documento de la referencia mediante el cual se aprueban las Bases Generales y Específicas Deportivas y Paradeportivas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019.

En dicho marco, se les recuerda que, conforme a lo previsto en el capítulo XIII de las Bases Generales y Específicas Deportivas y Paradeportiva de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Coordinar con las instancias descentralizadas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de su provincia, acciones o campañas de permitan fomentar el uso de transporte seguro.
- Contratar los servicios de empresas de transporte terrestre formales, con autorización para realizar servicio de transporte público de pasajeros.
- Verificar que el medio de transporte cuente con SOAT vigente.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- Verificar que el conductor cuente con brevete de acuerdo al medio de transporte que conduce.
- Evitar el traslado de menores de edad, padres de familia u otras personas que no forman parte de la delegación deportiva.
- Evitar viajar de noche especialmente por zonas de alta peligrosidad.
- Verificar que los menores cuenten con el permiso notarial (o del juez de paz) necesario para el traslado interregional a nombre del delegado, entrenador y acompañante si lo hubiera.

Sin perjuicio de las medidas ya dispuestas, resulta necesario que dispongan las siguientes medidas de seguridad complementarias a las bases, con el fin de resguardar la vida y la integridad de los participantes de los JDEN 2019 durante los traslados en las competencias deportivas en cada provincia.

- Verificar que las rutas a utilizar sean las más seguras.
- Asegurarse que el chofer no realice paradas en medio de las carreteras y/o camino.
- Que solo se permita subir pasajeros en los terminales terrestres de los buses y en ningún caso en medio de la carretera y/o camino.
- Solicitar apoyo a la policía nacional del Perú – dirección de protección de carreteras para los traslados seguros de los participantes de los JDEN 2019, evitando situaciones de riesgos y salvaguardando la vida e integridad de los participantes, considerando la situación de inseguridad que se vive en el país.
- Solicitar apoyo del Ministerio de Salud y sus instancias descentralizadas para la acción médica en caso se presenten situaciones de emergencia durante los traslados y/o competencias de los JDEN 2019.

Solicitar apoyo a la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, cargas y mercancías – SUTRÁN, adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a efecto que ponga especial atención en el cumplimiento de las normas de transporte terrestre interprovincial debido a la gran cantidad de menores de edad que se movilizan para las competencias deportivas de los JDEN 2019.

Finalmente, solicito a ustedes implementen otras medidas de seguridad que consideran necesarias, de acuerdo a la situación de cada una de sus provincias, todo ello con el fin de salvaguardar la integridad física y la vida de los niños, niñas, adolescentes y demás participantes en los Juegos Deportivos Escolares Naciones 2019.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Mg. Guaberto Palomino Gutierrez
DIRECTOR